

# REGRESO AL COLEGIO, PANDEMIA Y DERECHO A LA EDUCACIÓN

Por: Omar Orlando Pulido Chaves  
Bogotá D.C. 09-06-2020

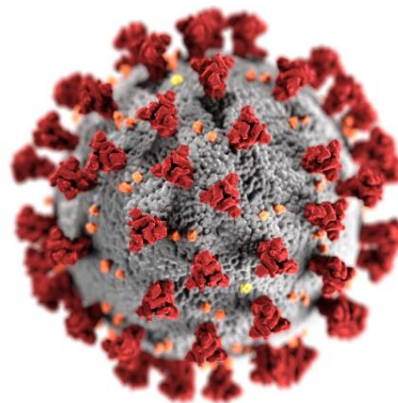


**Omar Orlando Pulido Chaves:**

**Antropólogo. Doctor en Educación con Énfasis en Mediación Pedagógica. Agradezco los amables y pertinentes comentarios y sugerencias de Mireya González Lara, Adriana Vargas Castillo, Ricardo Gómez Mora, Blanca Ortiz, Lina María Vargas y Renán Cuesta.**

**Diagramación: Sebastián Pulido Zethelius**

El 2020 empezó como un año más, como un momento de la espera, lento. Miles de colombianos rara vez inician año con un contrato de trabajo en marcha, de modo que solo esperaban que en poco tiempo se concretara alguna de las expectativas en curso. Sin embargo, no alcanzó a terminar el tercer mes cuando se vino encima la pandemia con el inicio de la cuarentena en Bogotá, que se anticipó a la toma de la misma decisión por parte del Gobierno Nacional. De pronto, se vivió en medio de una peste, ese imaginario que remitía la edad media o a un tema de película. Para algunos, comprender esa realidad era todavía algo remoto, no marcaba diferencia, por ejemplo, con la cotidianidad de quienes estaban acostumbrados a trabajar en casa. Empezaron los primeros contagios, los primeros muertos, la contabilidad de la incertidumbre, del riesgo, de la amenaza. Aparecieron las fotografías de una ciudad desierta y las voces encontradas de quienes se sentían seguros, de los temerosos, los incrédulos y los imbéciles. Poco a poco, se fue aclarando la sensación de vivir en medio de una peste: era indefinible. No se trataba de una peste local, era planetaria, podía ser vista en directo gracias a la tecnología, que se volvió protagonista de primera línea. Entonces cobró pleno sentido una de las tres leyes formuladas por Arthur C. Clarke, sí, el de “2001: Una odisea del espacio”:



“cualquier tecnología suficientemente avanzada es indistinguible de la magia”, que permitió entender por qué los imbéciles no han captado que se trata de un asunto de vida o muerte.

El impacto ha sido enorme, desestabilizador en todos los sentidos. La epidemia, puso en evidencia las enormes desigualdades de todo tipo generadas por el modelo de sociedad que ha construido el capitalismo. Una enfermedad mortal se ensañó sobre una población desprovista de acceso a los servicios que le permitan garantizar sus derechos fundamentales, mercantilizados por las políticas neoliberales que han convertido en negocio la seguridad social. Por esa razón, la principal tensión identificada por el gobierno ultraderechista de Colombia se ubicó en el eje economía-salud. O una u otra, pero primero la economía porque sin ella no habría supervivencia. Eso se

disfrazó con un “balance” que impactaba, en primer lugar, sobre la acción preventiva del aislamiento. De allí la emergencia de la propuesta de una “apertura inteligente” que terminó por dar al traste con la cuarentena. Las más de cuarenta excepciones que permitían la circulación de personas se reforzaron con el retorno de los sectores manufacturero, de la construcción y de servicios a la actividad económica. La presión de los trabajadores independientes e informales, un ejército mayoritario consolidado por las políticas neoliberales de flexibilización laboral terminó encontrándose con la iniciativa gubernamental dando como resultado que, en la práctica, el aislamiento sea solamente un decir. Las cifras muestran un crecimiento exponencial de la pandemia en el país y no hay acuerdo sobre cuando se llegará al “pico” (el momento en que el número de los contagios sea igual al de los recuperados). La prensa dice que Bogotá ha logrado reducir la velocidad de circulación del virus, pero hay preocupación por los efectos de la reapertura de varios sectores de la economía. La puja de poder entre el presidente, que sostiene la posición de la apertura, apremiado por sus electores empresariales, y la alcaldesa de la capital, partidaria de una cuarentena estricta, se resolvió hasta el momento a favor del primero.

De todos esos ires y venires han quedado dos conclusiones claras: 1) la mejor estrategia es la prevención, que se traduce en dos comportamientos: aislamiento preventivo y limpieza, mientras se produce una vacuna (cuarentena, permanencia en casa recomendable; uso de mascarillas, distancia social, lavado de manos, alcohol); 2) el virus llegó para quedarse, como ocurrió con los que le antecedieron.

En el sector educativo el impacto fue descomunal. De la noche a la mañana se cerraron las escuelas (en Bogotá son 2.209) y los niños, las niñas y los jóvenes se recluyeron en sus casas. La tecnología arrastró a la escuela hacia los hogares sin dar tiempo a prepararse para ello. Mi propia experiencia como profesor en una maestría de educación ilustra lo que vivieron miles de docentes. Estoy en el proceso de convertir mi curso presencial en un curso virtual. Para ello he contado con asesoría y apoyo por parte de la



universidad desde hace un año y no hemos terminado. Pero la finalización del curso presencial que inicié este semestre se tuvo que hacer a distancia, utilizando la plataforma con que cuenta la universidad. Desde luego, no fue un curso virtual, fue una cátedra magistral a distancia porque su diseño virtual no ha sido terminado. Imagino la dificultad que han tenido quienes no han pasado por un proceso similar.

De inmediato, se empezaron a manifestar los efectos de esta situación. Los maestros y las maestras tuvieron que tratar de cumplir con sus responsabilidades desde sus casas, lo mismo que sus estudiantes y las familias. Pronto se hizo evidente que no todos contaban con los dispositivos necesarios. Déficit de computadoras, tabletas, teléfonos celulares, conexión, conectividad. Hubo sobrecarga de trabajo para todos los involucrados y se generalizó la discusión sobre las virtudes y defectos de la virtualización. Muy pronto se echó de menos la escolaridad. En este contexto, la discusión se centró en la disponibilidad o la carencia de infraestructura de todo tipo para enfrentar la emergencia y se fortaleció una visión tecnológica de los efectos de la pandemia. La convivencia escolar no era recomendable desde el punto de vista médico y de salud pública. Pero al lado de esto empezaron a aparecer

también los asuntos pedagógicos relacionados con el aprendizaje y la enseñanza y, en el centro de este escenario, la figura del maestro, que se entendió más necesario que nunca. En un principio el énfasis fue curricular: si se alcanzaba o no a cumplir con la ruta de contenidos disciplinares y si se podía o no realizar la evaluación correspondiente. En síntesis, predominó una visión escolarizada de la educación a distancia, con el agravante de que las desigualdades existentes en la población ponían en evidencia, cada vez con mayor fuerza, las brechas educativas entre los estudiantes. Foros, webinarios, paneles, tertulias, se multiplicaron hasta saturar la capacidad de seguimiento. Todo se movió hacia las plataformas digitales que facilitaban los encuentros en línea de todas las personas confinadas por la cuarentena. Y por allí se inició el seguimiento a los efectos del aislamiento en el campo educativo para reflexionar sobre ellos y proponer alternativas. La pregunta fue, y continúa siendo: ¿Cómo está afectando la pandemia a la educación? El resultado inevitable de estas indagaciones fue la constatación de las carencias y las dificultades. Como si hubieran sido generadas por el virus.

Pero no, éste solamente trajo como algo nuevo la enfermedad y la necesidad del aislamiento. Lo demás ya estaba. La

pandemia fue una lupa que magnificó los defectos del sistema educativo, su precariedad, su insuficiencia. El debate sobre las TIC en educación, por ejemplo, no es reciente. En Colombia su antecedente emblemático es el de las Escuelas Radiofónicas de Radio Sutatenza, de Acción Cultural Popular, creada en 1947 y clausurada en 1994. Con el desarrollo de las tecnologías digitales se impuso la necesidad de llevarlas a la escuela por medio de dotación de computadoras, tabletas y equipos audiovisuales, así como teléfonos celulares y uso de redes sociales con fines educativos. Sin embargo, la mayoría de los esfuerzos se concentraron en la disponibilidad de infraestructura, cuya precariedad ha quedado al descubierto hoy. No se trata pues, de que la pandemia ocasionó que los y las estudiantes no tuvieran equipos y conexión en sus hogares. Es que nunca los tuvieron. También preexistían padres y familiares sin educación, en algunos casos analfabetas, que no podían apoyarlos para la realización de sus tareas. Tampoco trajo la insuficiencia de camas de hospital y unidades de cuidado intensivo; eso lo había traído la privatización de la salud y su conversión en un negocio. La pandemia lo único que ha hecho es mostrar el carácter de unos sistemas educativo y de salud que no son garantes de estos dos derechos fundamentales. Los niños, niñas y jóvenes

con necesidades educativas especiales, las comunidades indígenas, las escuelas rurales, han quedado inermes ante la pandemia y son, tal vez, el sector de la población más afectado en la realización de sus derechos. Por esa razón, el remedio no puede buscarse en acciones orientadas a llevar computadoras a las casas o a pagar temporalmente cuentas para uso de Internet o de WhatsApp en los hogares, o a conseguir las unidades de cuidado intensivo (UCI), que es en donde se han instalado los discursos gubernamentales. Tampoco es suficiente, aunque si un avance, dejar de insistir en la dictadura del currículo para fijarse en la cotidianidad y orientar la formación hacia la comprensión del momento actual. En colegios de Medellín y Bogotá se está hablando de una mirada de la educación más holística, menos curricular, más centrada en los aspectos socioemocionales de los y las estudiantes, padres y madres de familia y docentes. Se han ideado “brújulas de vida”, se realizan visitas domiciliarias y se presta atención a la perspectiva territorial.<sup>1</sup>

---

<sup>1</sup> Relatos de una profesora de un colegio privado de Medellín y una Directora Local de Educación en Bogotá, que participaron en un encuentro virtual organizado por el Instituto para la Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico (IDEP), de Bogotá, el 3 de julio de 2020.



Sin que estos temas hayan sido agotados, la discusión que ha ocupado la agenda educativa en el último mes es la del retorno a la escuela. Si hay condiciones para el retorno y qué hacer si no. En una entrevista realizada al rector de la Universidad Externado de Colombia, Juan Carlos Henao, llama la atención el uso que hace de categorías como “presencialidad segura”, para referirse a la condición ideal del retorno; al “abolicionismo del otro”, la “parálisis relacional” y el “aislacionismo social”, como actitudes propias de “angustias anticipatorias” que deben ser evitadas a toda costa en la búsqueda de la mejor opción para el retorno a clases, hecho que considera insustituible en la práctica educativa. Esto es inevitable cuando se tiene en cuenta, como se dijo más arriba, que el virus llegó para quedarse. Sin embargo, es necesario decir que, en general, la discusión sobre un retorno más o menos inmediato a la escuela forma parte de la visión limitada y

estrecha que ha caracterizado el tratamiento dado por las autoridades gubernamentales al tema educativo durante esta coyuntura, que consiste en fragmentar los focos de análisis y perder de vista el carácter holístico, sistémico del tema educativo. La coyuntura se está enfrentando con la misma lógica que subyace al manejo que han venido haciendo las políticas públicas de la educación: focos de interés y áreas de gestión particulares que no pretenden afectar la estructura del sistema educativo, lugar en donde residen los factores que no permiten garantizar plenamente la realización del derecho a la educación, obligación central del Estado de acuerdo con el mandato constitucional que subyace a su carácter de “Estado Social de Derecho”. Para conectar esta afirmación con la pandemia y sus efectos, lo mismo puede decirse de la salud y los demás derechos, por ejemplo, el derecho al trabajo y a una vida digna. El enfoque de derechos, que se invoca, pero no se asume en toda su dimensión, abre el espectro, ilumina el panorama, pone en relieve el contexto.

Esto, para decir que hace falta una acción decidida en el sentido de formular una política educativa de emergencia, no solo acciones puntuales remediales para atender la pandemia. La educación está en

emergencia desde hace mucho tiempo. La coyuntura debe enfrentarse en el corto, mediano y largo plazos. La pandemia no trajo los problemas educativos que ha puesto en evidencia, pero sí cambió toda la coyuntura social, política, económica y cultural del país. Un fenómeno “externo” cambió las relaciones entre el Estado y la sociedad civil, entre los gobernantes y los gobernados, como se verá más adelante, y hoy son visibles para la población los efectos nocivos de las políticas neoliberales de una manera más dramática que de costumbre. El “retorno” no va a ser a la “normalidad”, porque esta nunca existió. Lo que se ha venido viviendo es una profunda vulneración de la dignidad humana por la vía de la vulneración de todos los derechos, empezando por el derecho a la vida. La cifra de asesinatos de líderes sociales durante lo corrido de este gobierno es apenas la punta del iceberg de esta ignominiosa realidad que incluye feminicidios, violaciones de niñas por parte de miembros del ejército, corrupción descarada, tragedias lamentables como la de Tasajera, originadas en la pobreza y el abandono de las responsabilidades del Estado, para solamente mencionar algunas. Y este tipo de acción necesaria no se ha visto, ni en el ámbito nacional ni en el local. La Secretaría de Educación Distrital (SED) hace esfuerzos por no dejarse superar por los acontecimientos, pero no

pasa de allí. Basta ingresar a su página institucional para ver que la orientación de sus acciones es puntual: resoluciones que modifican el calendario académico, lineamientos para la implementación de protocolos para el retorno gradual a las aulas, para la provisión de vacantes en los colegios; sobre alimentación y transporte; estrategia para fortalecer el hogar como ambiente de aprendizaje, etc. En la página de la Red Académica solamente hay contenidos para el aprendizaje en casa; en el espacio de las Direcciones Locales no hay nada sobre el tema. La Red Integrada de Participación Educativa (RedP), que tiene por misión “suministrar la infraestructura tecnológica, el software de base y la conectividad que garantiza la tecnología dura sobre la que se erigen los procesos para desarrollar en los estudiantes y docentes el dominio de las técnicas usuales de información y comunicación”, no es fácilmente accesible y no contiene ninguna información sobre acciones en la coyuntura. En resumen, no se ve por ninguna parte que se esté planteando la reconfiguración estratégica de la política educativa distrital. Como imagen plástica de la importancia que tiene el asunto educativo, si se tiene en cuenta que los derechos de los niños, las niñas y los jóvenes están por encima de todos los demás, se esperaría que, al menos, siempre que la alcaldesa aparece dando



declaraciones sobre la manera como se está enfrentando la pandemia, al lado del ministro de salud, debería estar la secretaria de educación distrital; así como al lado del presidente la ministra de educación. Hasta la fecha no se ha declarado la emergencia educativa en el Distrito Capital.

Pero lo mismo ocurre cuando se visita la página del Ministerio de Educación Nacional (MEN): allí se encuentran lineamientos para educación en casa y el inicio gradual de presencialidad en el momento oportuno; diagnósticos y políticas territoriales, líneas de crédito para jardines y colegios privados, biblioteca digital, fondo solidario para la educación. Colombia Aprende, la Red del Conocimiento, tiene el sitio deshabilitado porque se encuentra preparando una nueva versión justamente cuando más se necesita, cuando debería estar volcado a atender las necesidades de la coyuntura. En el Ministerio de las TIC no hay nada sobre educación; está centrado en temas laborales. Un ejemplo de la manera desarticulada con que el MEN ha enfrentado la pandemia se ilustra en el hecho que las organizaciones defensoras del derecho a la educación tuvieron que manifestarse para que el MEN diera marcha atrás y revocara la Directiva 05 del 23 de marzo de 2020, que en su artículo

cuarto quitaba los recursos del Sistema General de Participaciones destinados a la educación de personas jóvenes y adultas, para focalizarlos en la población en edad escolar.

Con todo este cuadro, no es exagerado decir que el tema del regreso al colegio está mediado por, al menos, dos consideraciones: la primera que no es viable hasta cuando se de lo que se ha denominado un “aplanamiento de la curva”, es decir cuando se tenga evidencia que se inicia un espacio de control de la tasa de contagios; la segunda, que se debe dar en el marco de un proceso de redefinición de la política educativa en general, a partir de la contingencia de la pandemia, sí, pero más como necesidad inaplazable de atender de una vez por todas los problemas estructurales del sistema educativo que están en la base de la vulneración del derecho a la educación. Esto significa que debe ser integral y orientada, fundamentalmente, a garantizar la realización del derecho a la educación de niños, niñas y jóvenes. En el corto plazo debe mantener el mínimo alcanzado hasta ahora en relación con las 4A formuladas por Katarina Tomasevski: Asequibilidad (disponibilidad), Accesibilidad, Adaptabilidad, Aceptabilidad. Lo primero que ha puesto en evidencia la pandemia es el enorme déficit en Asequibilidad (todo lo

que el Estado debe proveer para que una escuela pueda garantizar efectivamente la realización de las 4A, antes de que el primer niño entre en ella). Lo segundo es que la mayoría de la atención se ha centrado en acciones relacionadas con la Adaptabilidad (énfasis en la virtualidad, los dispositivos tecnológicos, el ajuste del currículo, el acompañamiento), todo lo ocasionado por el traslado a los hogares de las acciones que antes ocurrían en la escuela. Y lo tercero, que el mayor impacto recibido por las comunidades educativas ha estado localizado en la Accesibilidad (hoy mediada por la posibilidad de acceder a los bienes tecnológicos que la hacen posible, de los cuales están excluidas las mayorías pobres de la población), y en la Aceptabilidad, (en la medida en que los procesos pedagógicos formativos y de enseñanza/aprendizaje característicos de la presencialidad fueron abruptamente sustituidos por la educación remota o a distancia, para la que no estaban preparados los integrantes de las comunidades educativas).

La pandemia ha generado una situación de tales características que conduce a pensar que, ante el tamaño del reto que tienen los Estados para ponerse al día con su déficit en materia de garantías para la realización del derecho a la educación, se profundizará

la brecha entre la educación pública y la privada, especialmente la de los colegios de élite, que tienen condiciones para fortalecer su infraestructura y prepararse mejor para lo que está por venir. También se están fortaleciendo los conglomerados internacionales, los “edunegocios” y las “eduempresas” de las que habla Stephen Ball, propietarias de las plataformas para la educación a distancia que se usan hoy. Eso llama a la necesidad de que los Estados creen plataformas públicas de acceso universal y gratuito para todas las instituciones educativas, tarea que, por ejemplo, ya está haciendo el actual gobierno de Argentina.

Desde luego, como se dijo más arriba, esta reconfiguración de la política educativa se mueve en los escenarios del corto, el mediano y el largo plazos. Nada de esto será posible si no se cambia la política de financiamiento de la educación pública, si no se modifica la concepción del currículo, si se sigue insistiendo en los estándares y las competencias, si se sigue afirmado que el único problema de la educación es su mala calidad, medida por logros de aprendizaje por pruebas censales estandarizadas; si no se avanza en una verdadera política de formación docente; si no se genera autonomía territorial y en las instituciones educativas, para no abundar



en detalles implicados en lo que está en juego para superar las carencias que ha puesto en evidencia el Covid-19.

Lo que preocupa de este cuadro es que nada de esto se puede hacer sin la presencia de una voluntad política pública unificada de la ciudadanía, sin una sociedad civil organizada y actuante, factor crítico en estos momentos, en la medida en que se ha roto el débil vínculo que se tenía entre gobernantes y gobernados. Toda la iniciativa ha quedado en manos de un gobierno de ultraderecha que ha privilegiado acciones que refuerzan el enfoque neoliberal que rige las políticas públicas, no solo en Colombia sino en la mayor parte de la región y en el mundo. La esperanza está en que la pandemia también ha movilizad, virtualmente, una cadena creciente de acciones contrahegemónicas que han convertido la espera de la que se habla al comienzo de

estas notas, en un espacio de acumulación de fuerzas para revertir la correlación de fuerzas sociales y políticas que sustentan a estos gobiernos vulneradores de los derechos humanos. ◀